

PARTIDOS POLÍTICOS ARGENTINOS (1810-1900)

1.- PARTIDO POLÍTICO. Concepto

Son organizaciones cuyos miembros, que se proponen el bienestar público, conforme ciertas ideas o creencias generalmente manifiestas en un programa concreto, su objetivo es actuar concertadamente en la lucha por el poder público.

-Son conductos de expresión, mediadores, instituciones básicas para traducir las preferencias de las masas a la política pública.

-Vinculan el pueblo a un gobierno.

2.- UNITARIOS Y FEDERALES

Dice Felix Luna: *“Argentina es un país que tiene una propensión federalista pero que tiene una configuración geográfica totalmente unitaria. Y de hecho ha ocurrido esto. Éste es un país centralista bajo cobertura federal”*. No puede ser federalista un país que tiene una sola puerta al exterior. Todas las provincias tienen una única salida que es Buenos Aires, el que tendrá que combinar alguna forma de convivencia con ese Interior sin salida, el que depende para la salida de exportaciones, importaciones, etc. de la Capital.

El *Federalismo* se genera con posterioridad a la Revolución de Mayo, como reacción al centralismo de Buenos Aires, donde aparecen las primeras posturas federales, producto de la experiencia oriental con Artigas, de la mano de las constituciones y de la doctrina de los EE.UU. Por influencia de Artigas se extiende a todo el litoral e incluso a algunos puntos del interior mediterráneo.

El *Federalismo* se relacionó de más en más con la noción de sufragio general y la necesidad de establecer un sistema de proteccionismo aduanera para dar vida a las industrias locales. En cambio, la actividad económica de Buenos Aires siempre estuvo vinculada a su puerto, sin lo cual no hubiese podido subsistir. Las provincias tenían necesidad de un régimen *proteccionista*, Buenos Aires del *librecambio*.

Según Leopoldo Allub, las divisiones económicas devinieron en partidos políticos y grupos ideológicos:

Unitarios: Su liderazgo estaba constituido por las clases educadas de Buenos Aires. Tenían una concepción cándida de la democracia y su concepción del mundo se inclinaba a reforzar los vínculos económicos, culturales y políticos con Europa. Deseaban un gobierno centralizado bajo una constitución unitaria. Querían hacer de Buenos Aires la capital de la nación y de sus recursos de Aduana, la fuente principal de ingresos de la administración federal.

Federales: Compuestos de fuerza sociales más heterogéneas y cuyos intereses eran articulados en parte por los caudillos regionales. Los federalistas extraían la mayor parte de su apoyo de las áreas rurales, el proletariado de los saladeros y el proletariado urbano, particularmente de Buenos Aires. Estaban encabezados por poderosos terratenientes o por caudillos militares que se convirtieron en terratenientes o viceversa. La fracción federal estaba sin embargo dividida:

1) Un segmento eran los Federales de Buenos Aires, partido controlado por los intereses terratenientes de esa provincia, ellos querían: a) en materia de política fiscal, querían el monopolio de los fondos de los recursos de la Aduana por Buenos Aires; b) en materia de política monetaria, sostenían la liberalización del comercio y se oponían a todas las constituciones o tratados que podían poner en peligro estas políticas. Este partido representaba a una estrecha fracción de los terratenientes bonaerenses sin vocación hegemónica. Más aún, se oponían a la igualdad de representación política con las otras provincias, porque ello podría significar la pérdida de todos los privilegios de Buenos Aires.

2) Otra fracción del Partido Federal tenía un fuerte apoyo en las provincias del Interior y del Litoral, particularmente en el noroeste y oeste del país. Los federalistas del Litoral querían la federalización de todos los fondos aduaneros y la libre navegación de los ríos interiores. Las provincias del Litoral también deseaban que la administración de dichos fondos fuera realizada por una comisión representativa integrada por un representante de cada provincia, y propugnaban un nuevo sistema de impuestos aduaneros para el desarrollo industrial. Esta era a vanguardia política más esclarecida del país.

3) Finalmente había una fracción federalista “bárbara” (Sarmiento) que sólo querían controlar sus propias provincias o áreas de influencia, sin interferencia externa. No eran constantes en su apoyo a los contendientes más importantes del poder, es decir a los líderes del Litoral o Buenos Aires, y generalmente cambiaban sus compromisos según los cambios en las relaciones de poder en el país.

El partido Unitario no se resigna a la derrota y prosigue con su fuerte ánimo de imponer sus principios en la organización nacional. En la provincia de Buenos Aires, bajo el gobierno de Martín Rodríguez (agosto de 1820) y de su ministro Rivadavia, es donde se opera la reacción unitaria que consigue triunfar en el **Congreso General Constituyente de 1824**, e imponer la nueva **Constitución centralista de 1826**, pero la reacción federal triunfa; la constitución es rechazada por las provincias y el Congreso se disuelve, hecho que señala la derrota definitiva de los unitarios y el triunfo del partido federal.

No contando con el sufragio de los pueblos, los unitarios recurren a la fuerza y abren así, un período de enconadas guerras civiles, las que retardarán la organización nacional. Los unitarios perdieron la batalla y desaparecieron como partido, pero la victoria de **Rosas** (1829) lejos de significar la implantación del sistema federal, trajo un régimen fundado precisamente en la política de monopolio bonaerense de la administración y

la economía. Rosas, estanciero-saladerista pudo triunfar sobre la burguesía comercial porteña unitaria, porque concentraba en sus manos la única fuente de valores de cambio con el mercado exterior: los productos de la ganadería. Trata de asegurar el carácter capitalista de las exportaciones ganaderas bonaerenses.

La “Generación de 1837” (Asociación de la Joven Argentina)

Esta entidad secreta fue fundada el 8 de julio de 1838 por Esteban Echeverría, Alberdi, Carlos Tejedor, Félix Frías, Demetrio Rodríguez Peña, Vicente Fidel López, José Mármol y otros jóvenes.

La decisiva victoria militar de las fuerzas del Interior fue sostenida ideológicamente por un audaz proyecto político que nació con la llamada *Generación de 1837*, que planteó la necesidad de superar la contradicción entre los federales que defendían intereses regionales y los unitarios liberales que desde el puerto de Buenos Aires no aceptaban el proteccionismo ni la competencia del resto de las provincias por el poder político, a partir de una nueva concepción del Estado que no sólo contuviera los intereses objetivos de las fracciones en pugna, sino además, que orientara las energías políticas de la nación en un nuevo sentido.

Por Echeverría, propugnaban por el retorno a los principios liminares. Mayo es así, una expresión de síntesis; ella contiene los valores fundamentales: *libertad, igualdad, fraternidad*. Pero debía completarse con otros dos valores: *progreso y democracia*. El *progreso* es la ley del desarrollo y el fin necesario de la sociedad libre, mientras que la *democracia* es concebida como “el régimen de la libertad fundado sobre la igualdad de las clases”.

La vuelta a Mayo significaba la supresión de España.

El sufragio sólo podía ejercerse por la parte sensata y racional del pueblo.

Alberdi también compartía la idea de representación restringida. Afirmaba que en nuestro país no existía una democracia pero sí la posibilidad de establecerla. Creyó en el progreso y proyectó una nueva nación que debía crecer rápidamente con el auxilio de la mano de obra y el capital extranjero para lograr una inserción de la economía nacional en los mercados internacionales dominados por la vertiginosa industrialización. Según Alberdi, Europa es el manantial de la civilización de este continente. Era pues necesario fomentar el progreso a merced de la inmigración y la cultura. Los argentinos de origen español debían ser renovados por los anglosajones, más eficaces como que están identificados con el progreso, la máquina a vapor, el comercio y la libertad.

El 1° de Mayo de 1852 publica la obra titulada “**Bases y puntos de partida para la Organización de la República Argentina**”.

3- DESPUÉS DE CASEROS

Con la victoria de Caseros (3 de febrero de 1852) **Justo José de Urquiza** se consagra a organizar el país. El régimen federal triunfa con la **Constitución Nacional de 1853**. La provincia de Buenos Aires no aceptó la Constitución de 1853 y se rigió por una propia dictada el 23 de mayo de 1854. Era gobernador Valentín Alsina. Esta provincia segregada del resto quedó en manos de un grupo que se denominó Partido Liberal. Asimismo, trató de crearse un partido propio dentro de cada provincia, pero los gobiernos locales permanecían fieles a Urquiza.

Presidencia de Urquiza (1854-1860)

En las trece provincias restantes predominaba el Partido Federal. Consagraron presidente de la Nación al general Urquiza y este nuevo gobierno se estableció en Paraná y se federalizó la provincia de Entre Ríos.

El electorado de Buenos Aires termina por dividirse en dos grupos: el **Progresista**, que propiciaba la unión con las demás provincias y la reforma de la constitución local de 1854. Estaba formado por antiguos federales y algunos unitarios moderados. Sus adversarios los llamaban “*chupandinos*” debido a las fiestas populares con que estimulaban a sus partidarios.

El otro partido estaba formado por los **Conservadores**, constituido por los beneficiarios del gobierno de Alsina. A este grupo sus adversarios los llamaban “*pandilleros*”, porque siendo una minoría trataban de imponerse con sus pandillas de matones a sueldo.

Los comicios del 29 de marzo de 1857 se recordarán siempre en la historia política de Buenos Aires, por el fraude y la brutalidad de los “*pandilleros*”. Alsina fue elegido gobernador.

La victoria de Urquiza en Cepeda (23 de octubre de 1859) y el Pacto de San José de Flores (11 de noviembre de 1859) reintegraron Buenos Aires al resto de la Confederación.

Presidencia de Derqui (1860-1861)

Durante la presidencia de Derqui, a raíz del rechazo de diputados porteños, Buenos Aires se separa nuevamente de la Confederación, lo que dio lugar a la batalla de Pavón (17 de septiembre de 1861), cuando Urquiza abandona el campo de batalla.

Derqui trató de apoyarse en los liberales de Buenos Aires, para contrarrestar la influencia de Urquiza. Los liberales, gracias a Derqui, contaban con los gobiernos de Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy. La batalla de Pavón ganada por el gobernador de la provincia disidente, Bartolomé Mitre, entregó a los liberales porteños todas las situaciones provinciales, menos Entre Ríos.

El nuevo centro político se trasladó de Paraná a Buenos Aires el 11 de marzo de 1862. Mitre recibe el título de Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868)

El Partido Liberal se divide después de la batalla de Pavón. Mitre encabezó el sector Nacionalista que buscó fórmulas de transacción con los gobernadores federales de las provincias, después de tantas guerras infructuosas entre Buenos Aires y la Confederación. Se los llamaba “*cocidos*” aludiendo a su circunscripción en los problemas nacionales. El sector adversario se denominaba Autonomista, dirigido por Adolfo Alsina, predicaba el exterminio de los caudillos federales y se encasillaba en una posición de absoluta intransigencia frente a las provincias. Llamados “*crudos*” por la crudeza de sus intenciones.

Presidencia de Domingo F. Sarmiento (1868-1874)

Antes de su elección, Mitre (Nacionalista) proponía a Rufino de Elizalde, Urquiza (Federal) de gran influencia en el Interior y Alsina (Autonomista).

Alsina, unitario a ultranza se une con los federales y propone la fórmula Urquiza-Alsina, pero el acuerdo no se produjo y los Autonomistas terminaron por entenderse con los partidarios de Sarmiento. Se proclama la fórmula Sarmiento-Alsina que logra el triunfo.

El 11 de abril de 1872 es asesinado Urquiza y con él termina el partido Federal.

Los candidatos para reemplazar a Sarmiento fueron Mitre, apoyado por el Partido Nacionalista y Nicolás Avellaneda, por Mitre y la **Liga de Gobernadores**.

Presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880)

Dentro del partido Autonomista se delinearon dos tendencias:

El “**Club Libertad**”, fracción de Alsina y otros unitarios y liberales que querían volver al origen, es decir la conciliación y un gobierno común con los Nacionalistas.

El “**Club 25 de Mayo**”, tendencia que interpretaba las aspiraciones democráticas de importantes intelectuales. Reclamó la transformación política del país, la pureza del sufragio, la autonomía municipal, la abolición del servicio de frontera y el reparto de tierras entre los más pobres, evitando su acaparamiento por los grandes terratenientes. En este grupo militaban Leandro Alem y Aristóbulo del Valle. De este grupo de hombres que defendieron una versión humanista del liberalismo surge el **Partido Republicano** (1877). Este partido organizado por Del Valle, Alem, Hipólito Yrigoyen, Roque Sáenz Peña y otros jóvenes progresistas fue apoyado por Sarmiento.

Avellaneda inició la política llamada de conciliación nacional. Unió a Nacionalistas y Autonomistas en el **Partido Autonomista Nacional**.

Frente al Partido Republicano, sus adversarios formaron la llamada **Liga de Gobernadores**, una coalición de mandatarios provinciales que sostenían la candidatura de **Julio Argentino Roca**. Esta liga (oligárquica, liberal) amplió y consolidó la alianza con el capital extranjero. Sus hombres, creían como Avellaneda que “el capital extranjero, y no el trabajo nacional, era propulsor de nuestro progreso.

El 11 de abril de 1880 triunfó la fórmula Roca-Madero.

Primera Presidencia de Roca (1880-1886)

Roca comprendió que se le allanaría el camino a la presidencia dando el golpe de gracia tanto a los Nacionalistas de Mitre como a los Autonomistas bonaerenses agrupados por el gobernador Carlos Tejedor. El golpe de gracia fue la federalización de la ciudad de Buenos Aires (21 de septiembre de 1880) con la **Ley de Capital**, poniendo fin al antagonismo entre la nación y la provincia.

Como dijera Alem, con la federalización de Buenos Aires “*la suerte de la República Argentina quedará ligada a la voluntad y a las pasiones del jefe del ejecutivo nacional*”. El establecimiento de la Capital de la Nación en Buenos Aires cerraba el ciclo de la organización constitucional y acababa políticamente con las tradicionales rivalidades de porteños y provincianos. El poder de la Nación creció extraordinariamente a expensas de las provincias, y la voluntad del Presidente se convirtió en un factor electoral superior a la voluntad de los gobernadores.

(Botana) El Estado Nacional recién se consolidó en nuestro país hacia 1880. En ese entonces, resuelto el conflicto de la federalización de Buenos Aires, quedaron subordinados al poder político nacional los restos de autonomía que aún sobrevivían en la provincia más poderosa.

Con Roca se inicia el gobierno oligárquico: Burguesía de los terratenientes bonaerenses, capaz de imponer un sistema hegemónico. Gobernando bajo el lema positivista *Paz y Administración*, declaró: “Necesitamos paz duradera, orden estable y libertad permanente; y a este respecto declaro desde este elevado asiento para que me oiga la república entera que emplearé todos los resortes y facultades que la constitución ha puesto en manos del poder ejecutivo para evitar, sofocar y reprimir cualquier tentativa contra la paz pública. En cualquier punto del territorio argentino en que se levante un brazo fratricida, o en que estalle un movimiento subversivo contra la autoridad constituida, allí estará todo el poder de la nación para reprimirlo”

La **Generación del 80**, como se llamó a los representantes e impulsores de este nuevo o revitalizado proyecto nacional, mantuvo una concepción positivista del progreso, al cual midió en términos cuantitativos,

mientras descuidaba otros aspectos de la realidad social. El liberalismo fue consecuente con los principios generales de esta nueva ideología que nació para desafiar la forma en que se estructuraba la sociedad tradicional de la época.

Roca fue el realizador del liberalismo económico de Alberdi, autor de las *Bases*, a una realidad social que la naciente oligarquía deformó en doble sentido: la invasión de los monopolios extranjeros y el acaparamiento de tierras por la oligarquía terrateniente.

Al aproximarse el fin del período de Roca, éste, auspició la candidatura de su conuñado Dr. Miguel Juárez Celman, cuyo nombre fue proclamado por el grueso de su partido y como vice al Dr. Carlos Pellegrini.

Ya apuntaba en ese momento una corriente opositora a través de viejos partidos que iban al encuentro de los sectores populares desconocidos. Creóse un frente de partidos, formados por el partido Nacionalista de Mitre, dos facciones del Partido Autonomista Nacional y la Asociación Católica fundada por José Manuel Estrada y la presencia de Aristóbulo del Valle, Alem e Yrigoyen. Este grupo comprendía a sectores terratenientes más vinculados al mercado interno, los primeros colonos agricultores, los nacientes manufactureros, la pequeña burguesía urbana y muchos obreros.

Las elecciones del 11 de abril de 1886 dieron el triunfo a Juárez Celman-Carlos Pellegrini.

3- FORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS MODERNOS.

Presidencia de Juárez Celman (1886-1890)

Una vez presidente, Celman se convirtió en el “*jefe único*” del partido oficial, designación que dio lugar al nacimiento de la palabra “**Unicato**”, definición de un sistema político, como también se hacía referencia al “*régimen*”. Se advirtió una manifiesta intolerancia para los que disintían con el presidente, quién obligó a los gobiernos de provincia a ajustarse en todos los términos a su política –al “*régimen*”-. Los que resistieron fueron eliminados. Otras características fueron:

-Se insistió en la construcción de ferrocarriles que fueron vendidos a una compañía británica. Lo mismo se hizo de otras empresas pertenecientes a la Nación.

-Fundación de bancos garantidos que emitían papel moneda para balancear los déficit presupuestarios.

-Hubo inflación de precios y una gran crisis económica y financiera.

La “UNIÓN CÍVICA RADICAL”

La oposición salió al paso. Las voces más decididas convocaron a la población a un acto público a realizarse el 1º de septiembre de 1889 en el *Jardín Florida* y en ese acto nació la “**Unión Cívica de la juventud**”. En su declaración de principios se establecía:

-Garantizar el libre sufragio

-recrear la moral administrativa

-propugnar la autonomía de las provincias y los beneficios del régimen municipal.

-sostenimiento de las libertades políticas.

La “Unión Cívica de la Juventud” se convirtió en “**UNION CÍVICA**”, en una gran asamblea popular el 13 de abril de 1890, celebrada en el *Frontón* de Buenos Aires, donde concurrieron los partidarios de Mitre, Del Valle, Alem y los Católicos que dirigían Estrada y Pedro Goyena. Leandro Alem presidió el nuevo partido que lanzó una revolución para derribar al gobierno (26 de julio de 1890). Esta revolución fue vencida, pero Juárez Celman tuvo que abandonar la presidencia quedando Pellegrini.

Uno de los efectos de la revolución fue introducir en la República Argentina la organización de los partidos políticos como los de EE.UU, tales como existían en ese país antes de 1890, con convenciones que elegían candidatos y sancionaban estatutos y programas, y comités que dirigían la acción electoral. Es así, que la “Unión Cívica” toma esos antecedentes norteamericanos y adopta tal tipo de organización.

El nuevo partido decidió que una convención compuesta de delegados elegidos popularmente de la Capital y de las provincias en número igual al de su representación en el Congreso Nacional, eligiera los candidatos para presidente y vice-presidente de la República.

El 17 de enero de 1891 se reunió en Santa Fé la Convención Nacional de la “Unión Cívica” y proclamó como candidatos a Bartolomé Mitre-Bernardo de Yrigoyen.

Mitre, que se encontraba en Europa, regresa al país y poco después concierta con Roca el “**acuerdo**”, que respetaba las situaciones provinciales y suprimía toda lucha electoral. Este acuerdo tenía por objeto conservar el poder para la oligarquía, e impedir que llegaran al gobierno las nuevas fuerzas políticas.

La Junta Ejecutiva de la “Unión Cívica” se dividió entre partidarios y adversos al “acuerdo” y el partido quedó dividido en dos facciones:

La **UNIÓN CÍVICA NACIONAL**, que ratificó el acuerdo y donde se agrupa el mitrismo.

La **UNIÓN CÍVICA RADICAL**, que se mantuvo intransigente. La Convención de la UCR reemplazó a Mitre por el Dr. Bernardo de Yrigoyen y al Dr. Juan M. Garro.

El 2 de julio lanza su primer Manifiesto, que es el primer documento oficial del partido. Hizo pública su oposición al acuerdo, atacó al caudillismo y el personalismo en alusión a Roca y desarrolló una profunda crítica al proyecto del liberalismo positivista que había provocado la crisis.

Poco después, mientras asumía el nuevo presidente Luis Sáenz Peña (1892-1895) se reunió la Convención Nacional del Radicalismo para aprobar su Carta Orgánica y transformarse en el primer partido organizado y principista de América Latina.

EL PARTIDO SOCIALISTA

Durante la primera mitad del siglo XX penetraron en el país las ideologías políticas europeas del Estado absoluto, que descansaban en el monopartidismo que hacen de un partido solo y excluyente adueñado de los resortes gubernamentales, la base del Estado. Es así, que aparecen el marxismo leninista ruso, el fascismo italiano de Mussolini y el nazismo alemán de Hitler.

El **Partido Socialista** apareció en la Argentina como consecuencia de la influencia de las organizaciones similares europeas y de los inmigrantes afiliados a las mismas (abril de 1894) que se afincaron acá, dándose su Carta Orgánica en abril de 1895. En ella su propósito era favorecer la organización gremial de la clase trabajadora y estrechar vínculos de solidaridad y unión entre todos los socialistas del mundo. Su programa mínimo propiciaba:

En lo político: el sufragio universal, sin distinción de sexo, el sistema electoral proporcional con representación de las minorías, la autonomía municipal, la justicia gratuita y jurado popular, la separación de la Iglesia del Estado, la abolición de la deuda pública y la supresión del ejército permanente.

En lo económico: limitación y reglamentación de la jornada de trabajo, el salario mínimo, el descanso obligatorio semanal de 36 horas sin interrupción, responsabilidad patronal en accidentes de trabajo, la instrucción científica, laica, profesional e integral, gratuita y obligatoria, la abolición de los impuestos indirectos, impuesto directo y progresivo sobre renta.

El Socialismo ganó voluntades de sectores obreros de la Capital, principalmente y algunos lugares del interior.